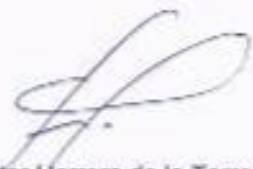


HAVELLS SYLVANIA N.V. - SUCURSAL EN EL ECUADOR
Estado de Posición Financiera
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
Expresado en US\$ dólares

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	840.601,71	556.714,88
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	7.324.689,28	5.835.884,65
Otras Cuentas por Cobrar	6	1.357.010,91	1.315.981,98
Inventarios	7	7.273.666,79	6.685.991,25
Total Activo Corriente		16.795.968,69	14.394.572,76
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo, neto	8	43.042,85	46.540,09
Activo por Impuesto Diferido	9	8.821,38	31.508,36
Total Activo No Corriente		51.864,23	78.048,45
ACTIVOS TOTALES		16.847.832,92	14.472.621,21
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar Comerciales	10	305.833,51	268.398,03
Pasivo por Impuestos Corrientes	11	886.840,07	665.654,71
Obligaciones Laborales Corrientes	12	755.870,82	588.600,68
Otras Cuentas por Pagar	13	6.496.549,52	6.054.272,20
Total Pasivo Corriente		8.445.093,92	7.576.925,62
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones Laborales No Corrientes	14	509.214,40	374.820,48
Pasivo por Impuesto Diferido	15	0.00	1.546,86
Total Pasivo No Corriente		509.214,40	376.367,34
PASIVOS TOTALES		8.954.308,32	7.953.292,96
PATRIMONIO			
Capital Asignado	16	66.586,49	66.586,49
Resultados Acumulados		4.001.875,64	3.677.453,56
Resultado del ejercicio		3.788.069,81	2.744.761,79
Resultado Adopción NIIF		36.992,66	30.526,41
Total Patrimonio		7.893.524,60	6.519.328,25
Total Pasivo y Patrimonio		16.847.832,92	14.472.621,21

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Héctor Herrera de la Torre
APODERADO ESPECIAL


Luis Llunquinga C.
CONTADOR GENERAL

HAVELLS SYLVANIA N.V. - SUCURSAL EN EL ECUADOR
Estado del Resultado Integral
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
Expresado en US\$ dólares

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos Ordinarios	17	30.223.917,39	24.469.389,28
Costo de Ventas	18	(21.007.302,62)	(17.182.378,74)
		<u>9.216.614,77</u>	<u>7.287.010,54</u>
Gastos Administración y Ventas	19	(2.772.924,87)	(2.331.408,36)
Gastos de finanzas		(325.933,19)	(288.840,70)
Otros Ingresos / Gastos		(401.105,01)	(501.058,58)
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores		5.716.651,70	4.165.702,90
Participación Trabajadores	20	(857.497,76)	(624.855,44)
Impuesto a la Renta Corriente	20	(1.049.944,01)	(810.743,54)
Impuesto a la Renta Diferido	20	(21.140,12)	14.657,87
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>3.788.069,81</u>	<u>2.744.761,79</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Héctor Herrera de la Torre
APODERADO ESPECIAL


 Luis Llumiquinga C.
CONTADOR GENERAL

HAVELLS SYLVANIA N.V. - SUCURSAL EN EL ECUADOR
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
Expresado en US\$ dólares

	Capital Asignado	Resultado Acumulados NIIF	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	66.586,49	30.526,41	3.677.453,56	2.744.761,79	6.519.328,25
Traspaso de los Resultados del Ejercicio			2.744.761,79	(2.744.761,79)	-
Traspaso de utilidad 2013 a resultados acumulados		6.468,25	(6.468,25)		-
Ajuste NIIF Saldo Inicial			(80,36)		(80,36)
Pago de Dividendos			(2.413.793,10)		(2.413.793,10)
Resultado Integral del Ejercicio				3.788.069,81	3.788.069,81
Saldo al 31 de diciembre de 2014	66.586,49	36.992,66	4.001.875,64	3.788.069,81	7.893.524,60


Ing. Héctor Herrera de la Torre
APODERADO ESPECIAL


Luis Luján
CONTADOR GENERAL

HAVELLS SYLVANIA N.V. - SUCURSAL EN EL ECUADOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
Expresado en US\$ dólares

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Flujo de efectivo en actividades operativas		
Efectivo Recibidos de Clientes	28.735.112,76	23.107.835,50
Pagado a Proveedores	(21.854.628,95)	(17.581.827,03)
Pagado por Obligaciones Laborales	(882.673,87)	(1.360.904,07)
Pagado por Otros Gastos	(2.365.559,36)	(1.692.336,38)
Por gastos Financieros	(325.933,19)	(288.840,70)
Por Obligaciones Fiscales	(836.312,40)	(616.080,99)
Por Varios	(153.309,91)	360.925,32
Efectivo neto usado en actividades operativas	2.716.695,08	1.928.771,65
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Aumento de Activos Fijos	(19.015,15)	(9.803,27)
Disminución de Activos Fijos	-	-
Aumento Interés Crédito Relacionadas	-	(40.875,00)
Efectivo neto proveniente en actividades de inversión	(19.015,15)	(50.678,27)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Pago Dividendos	(2.413.793,10)	(2.183.908,04)
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	(2.413.793,10)	(2.183.908,04)
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalentes	283.886,83	(305.814,66)
Efectivo y sus Equivalentes al Inicio del Periodo	556.714,88	862.529,54
Efectivo y sus Equivalente al Final del Periodo US\$:	840.601,71	556.714,88

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

Utilidad del Ejercicio	3.788.069,81	2.744.761,79
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	22.481,51	22.888,00
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	134.393,92	68.062,28
Reserva Inventario	49.279,80	15.000,00
Provisión Proceso Administrativo INEN	-	134.000,00
Baja de Inventarios	10.370,99	-
Participación Trabajadores	857.497,76	624.855,44
Impuesto a la Renta Corriente	1.049.944,01	810.743,54
Impuesto a la Renta Diferido	21.140,12	(14.857,87)
Otros	30,88	-
Cambios en Activos y Pasivos		
Variaciones en activos		
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar comerciales	(1.488.804,63)	(1.361.553,78)
(Aumento) Disminución de inventarios	(647.326,33)	(1.579.094,52)
(Aumento) Disminución de otras cuentas por cobrar	(41.028,93)	(65.462,20)
(Aumento) Disminución de otros activos	-	1.005,65
Variaciones en pasivos		
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar proveedores	37.435,48	35.922,90
Aumento (Disminución) de provisiones sociales	(882.673,87)	(460.701,79)
Aumento (Disminución) de Instituciones Públicas	(836.312,40)	(616.080,99)
Aumento (Disminución) otras cuentas por pagar	442.196,96	1.569.105,20
Efectivo neto usado en actividades operativas	2.716.695,08	1.928.771,65

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Ing. Héctor Herrera de la Torre
APODERADO ESPECIAL

Luis Llamiquilga O.
CONTADOR GENERAL

HAVELLS SYLVANIA N.V. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota 1 Constitución y operaciones

HAVELLS SYLVANIA N.V. – SUCURSAL ECUADOR es una sucursal de HAVELLS SYLVANIA N.V. una sociedad constituida bajo las leyes de Curazao – Antillas Holandesas. Inicialmente la Compañía se domicilió en el Ecuador como Automatic Eléctric de Colombia S.A., como sucursal de la empresa del mismo nombre, donde su casa Matriz se domiciliaba en Estados Unidos de Norteamérica.

En julio de 1.961 recibe la autorización judicial para operar en el Ecuador, emitida por el Juez Cuarto Provincial de Pichincha, inscrita en el registro mercantil el 14 de agosto de 1961.

A partir del año 2008 cambia su denominación a HAVELLS SYLVANIA N.V. – SUCURSAL ECUADOR, con la que opera actualmente en el Ecuador.

Su actividad principal es la importación y comercialización de productos de iluminación.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3 Resumen de las principales políticas de contables

A continuación se describen las principales políticas contables en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc.

Se mantienen también Cuentas por Cobrar Relacionadas, que registra a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses se reconoce como intereses ganados.

Cuentas por Pagar relacionadas, se registran los rubros provenientes de las importaciones realizadas a proveedores relacionados, de artículos de iluminación.

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil
VEHICULOS	5 y 13 años
MUEBLES Y ENSERES	10 y 11 años
EQUIPO DE OFICINA	10 y 8 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 7 8 años

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importa se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del costo histórico. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;

- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
(f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y

(c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma

prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se

medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A. Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción	2014	2013
Caja General	US\$ 76.347,15	31.351,20
Caja Chica	700,00	700,00
Banco Pichincha	7.326,84	16.334,19
Produbanco	74.032,85	114.503,15
Citibank N.A.	682.194,87	393.826,34
Total	840.601,71	556.714,88

Nota 5 Cuentas por cobrar comerciales

Corresponden a saldos por cobrar de los créditos concedidos a los clientes nacionales, y al reconocimiento de una provisión para cubrir cuentas por cobrar de dudosa recuperación, a continuación se muestra sus componentes:

Descripción	2014	2013
Ciente Nacionales (i) US\$	7.420.236,38	5.936.686,53
(-) Provisión Cuentas Incobrables (ii)	(95.547,10)	(100.801,88)
Total	7.324.689,28	5.835.884,65

(i) La concentración de la cartera del 2014 y 2013, se constituye con los siguientes vencimientos:

Descripción	2014	2013
POR VENCER	4.198.663,11	3.468.356,82
0- 30 DÍAS	2.926.730,62	2.314.821,09
MÁS DE 31 DÍAS	1.271.932,49	1.153.535,73
VENCIDAS	3.228.279,06	2.477.280,54
1 - 30 DÍAS	1.910.716,57	1.460.905,51
31 - 60 DÍAS	949.320,39	536.543,51
61 - 90 DÍAS	241.487,88	279.896,16
MÁS DE 91 DÍAS	126.754,22	199.935,36
Ajuste Retenciones Recibidas	(6.705,79)	(8.950,83)
TOTAL CARTERA	7.420.236,38	5.936.686,53

(ii) La provisión para cuentas incobrables se prepara con un análisis pormenorizado de los créditos que presentan evidencia de dudosa recuperación, durante el 2014 y 2013 presenta un saldo de US\$ 95.547,10 y 100.801,88 respectivamente.

Nota 6 Otras cuentas por cobrar

Corresponde a los derechos pendientes de cobro de empresas relacionadas y a anticipos, depósitos en garantía, etc., se integra principalmente por:

Descripción		2014	2013
Harells SLI Light	(i) US\$	171.064,59	166.082,13
Harells Syl Costa Rica	(i)	524.623,14	561.388,92
Harells Syl Brasil	(i)	460.806,72	447.843,76
Harells Sylvania Argentina	(ii)	744,29	744,29
Harells Sylvania Perú S.A.	(ii)	0,00	40.376,54
Harells Sylvania México	(ii)	0,00	10.500,00
Harells Sylvania Colombia	(ii)	52.884,29	0,00
Harells Sylvania C. Rica	(ii)	15.398,92	0,00
Harells Sylvania Chile	(ii)	21.281,00	0,00
Harells Sylvania El Salvador	(ii)	15.126,60	0,00
Otras Cuentas por Cobrar	(iii)	95.081,36	89.046,32
Total		1.357.010,91	1.315.981,98

(i) Son créditos concedidos a las empresas relacionadas, con las siguientes condiciones.

Empresa	Monto	Fecha del préstamo	Plazo Años	Tasa	Interes Devengado	Abonos	Total
Harells SLI Light	156.681,25	31/12/2011	2	3%	14.383,34	0,00	171.064,59
Harells Syl CRica	533.751,74	31/12/2011	2	3%	40.871,40	50.000,00	524.623,14
Harells Syl Bras.	418.518,47	31/12/2011	5	3%	42.288,25	0,00	460.806,72

(ii) Corresponde a los saldos pendientes de cobro por la venta a sus relacionadas de productos, naturaleza del giro del negocio.

(iii) Otras cuentas por cobrar está compuesto por:

Descripción		2014	2013
Seguros Prepagados	US\$	5.682,01	4.474,92
Anticipo Agentes Aduaneros		3.747,37	3.553,69
Anticipo Arriendos		1.516,00	0,00
Depósitos en Garantía		1.000,00	300,00
Cupones Corpeil		5.409,33	5.409,33
Otras Cuentas por Cobrar		52.478,59	70.966,40
Cuentas por cobrar impuestos Ventas		21.624,89	0,00
Anticipo Empleados		3.623,17	4.341,98
Total		95.081,36	89.046,32

Nota 7 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de Inventarios es el siguiente:

Descripción		2014	2013
Inventario en Bodegas	US\$	5.608.473,98	5.203.759,16
Importaciones en Tránsito		1.788.682,68	1.556.442,16
(-) Reserva por Pérdida (i)		(123.489,87)	(74.210,07)
Total		7.273.666,79	6.685.991,25

(i) La reserva por pérdida de inventario mantuvo el siguiente movimiento en el año 2014:

Descripción	Valor
SALDO INICIAL AL 31-DIC-2013	US\$ 74.210,07
INCREMENTO RESERVA INVENTARIO LENTO MOVIMIENTO	49.279,80
SALDO AL 31-DIC-2014	123.489,87

Nota 8 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

Descripción	Saldo 31/12/2013	Adiciones	Ajustes	Bajas	Saldo 31/12/2014
MUEBLES Y ENSERES	20.810,20	6.747,21	-	-	27.557,41
EQUIPO DE TRANSPORTE	75.747,23	-	-	-	75.747,23
EQUIPO DE OFICINA	13.763,79	-	-	-	13.763,79
EQUIPO DE COMPUTO	68.185,26	12.267,94	-	-	80.453,20
MUEBLES Y ENSERES NIIF	(7.552,28)	-	-	-	(7.552,28)
EQUIPO TRANSPORTE NIIF	3.003,37	-	-	-	3.003,37
EQUIPO OFICINA NIIF	(6.279,59)	-	-	-	(6.279,59)
EQUIPO COMPUTO NIIF	(34.736,10)	-	-	-	(34.736,10)
Total costo	132.941,88	19.015,15	-	-	151.957,03
DEPRECIACIÓN	(86.401,79)	(22.612,39)	-	-	(109.014,18)
Total Activo Neto	46.540,09	(3.497,24)	-	-	43.042,85

Nota 9 Activo por impuesto diferido

Se origina por la diferencia temporal determinada en el período de transición producto de la provisión por pérdida en el inventario y cuentas incobrables, el movimiento en el ejercicio 2014 se presenta a continuación:

Descripción	Valor
Saldo al 31 - Dic - 2013	US\$ 31.508,36
Baja de Impuesto Diferido	(22.686,98)
Saldo al 31 - Dic - 2014	<u>8.821,38</u>

Nota 10 Cuentas por pagar comerciales

Corresponde a los créditos concedidos por los proveedores y que se encuentran pendiente de pago, a continuación un detalle:

Descripción	2014	2013
Proveedores Locales (i)	US\$ 213.679,01	212.541,03
Proveedores del Exterior	92.154,50	55.857,00
Total	<u>305.833,51</u>	<u>268.398,03</u>

(i) La concentración de las cuentas por pagar Proveedores Locales de acuerdo a su antigüedad, al cierre del ejercicio 2014 se presenta a continuación:

Descripción	2014	2013
POR VENCER	110.152,58	140.054,48
1 - 30 DÍAS	110.152,58	140.054,48
VENCIDAS	103.526,43	72.486,55
1 - 30 DÍAS	92.884,68	53.428,20
31 - 60 DÍAS	2.259,74	7.349,56
61 - 90 DÍAS	7.395,26	7.230,49
MÁS DE 91 DÍAS	986,75	4.478,30
TOTAL PROVEEDORES	<u>213.679,01</u>	<u>212.541,03</u>

Nota 11 Pasivo por impuestos corrientes

A diciembre 31 de 2014 y 2013, los Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

Descripción		2014	2013
Impuesto a la Renta	US\$	752.350,76	571.742,15
IVA Ventas		0,00	21.743,82
Retenciones en la Fuente IR		120.894,95	30.264,25
Retenciones en la Fuente IVA		13.594,36	11.904,49
Impuestos Fiscales (i)		0,00	30.000,00
Total		886.840,07	665.654,71

- (i) Para el año 2013 US\$ 22.000,00 corresponden a la provisión por gastos legales e impuestos por posibles incumplimientos de la norma INEN en la Lámpara Fluorescente Compacta (CFLS por sus siglas en inglés), de acuerdo al Proceso Administrativo iniciado por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad. Proceso que a la fecha de presentación de este informe ha concluido favorablemente para Sylvania N.V., y consecuentemente esta reserva ha sido cancelada.

Nota 12 Obligaciones laborales corrientes

Corresponde a los siguientes componentes:

Descripción		2014	2013
Sueldos por Pagar	US\$	9.866,12	6.474,88
Beneficios Sociales por Pagar		62.968,88	55.690,10
Otras Bonificaciones		93.277,48	93.369,43
IESS por Pagar		20.584,47	14.014,37
Participación Trabajadores		569.173,87	419.051,90
Total		755.870,82	588.600,68

Nota 13 Otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a las cuentas por pagar a empresas relacionadas, originadas por el otorgamiento de diversos servicios, y otras cuentas por pagar diversas. A continuación se presenta un detalle de estas cuentas:

Descripción		2014	2013
Havells Sylvania Colombia	US\$	38.466,00	11.488,00
Havells Sylvania Europa		0,00	50.964,88
Havells Sylvania Costa Rica		0,00	1.949,18
Guangzhou Havells Sylvania Limited		0,00	482,02
Panamá Américas Trading		5.640.050,34	5.001.768,23
Otras Cuentas por Pagar (i)		818.033,18	987.661,89
Total		6.496.549,52	6.054.272,20

(i) Otras cuentas por Pagar está conformada por los siguientes montos:

Descripción		2014	2013
Anticipo Clientes	US\$	20.054,92	136.427,83
Bonificaciones		141.189,02	119.777,27
Rebates Clientes		340.479,71	308.410,39
Otros Gastos por Pagar		25.616,42	26.406,20
Seguros		0,00	1.105,00
Honorarios	a)	16.129,10	128.793,90
Reposición por Pagar Gastos Viajes		17.417,95	19.273,31
Promoción y Propaganda		29.458,92	43.269,06
Flete y Almacenaje		24.205,43	14.733,97
Provisión ISD		203.481,71	189.464,96
Total		818.033,18	987.661,89

- a) Para el año 2013 US\$ 112.000,00 corresponden a provisiones realizadas por el Proceso Administrativo iniciado por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, en donde se establece un incumplimiento del Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 036, sobre las lámparas fluorescentes compactas (CFLS por sus siglas en inglés), esta provisión se constituye para cubrir las pruebas técnicas y pago para abogados por los trámites legales requeridos. Proceso que a la fecha de presentación de este informe ha concluido favorablemente para Sylvania N.V.

Nota 14 Obligaciones Laborales no Corrientes

Se refiere a las provisiones por jubilación patronal y desahucio que realiza la empresa en base al informe actuarial correspondiente, a continuación el movimiento:

Descripción	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 - Dic - 2013	277.808,72	97.011,76	374.820,48
Incremento de la Provisión	113.357,87	21.036,05	134.393,92
Saldo al 31 - Dic - 2014	<u>391.166,59</u>	<u>118.047,81</u>	<u>509.214,40</u>

Nota 15 Pasivo por impuesto diferido

El movimiento del Pasivo por Impuesto Diferido, contempla los siguientes conceptos:

Descripción	Valor
Saldo al 31 - Dic - 2013	US\$ 1.546,86
Ajuste Impuesto Diferido por activos fijos NIIF 2014	(1.546,86)
Saldo al 31 - Dic - 2013	<u>0,00</u>

Nota 16 Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital asignado a la sucursal asciende a US\$ 66.586,49.

Nota 17 Ingresos Ordinarios

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

Descripción	2014	2013
Venta de Bienes	US\$ 30.331.568,44	24.557.913,34
(-) Descuento en Ventas	(53.265,19)	(31.296,91)
(-) Devolución en Ventas	(54.385,86)	(57.227,15)
Total	<u>30.223.917,39</u>	<u>24.469.389,28</u>

Nota 18 Costo de Ventas

Corresponde a los costos atribuidos por las importaciones y compras de bienes destinados a la venta, al cierre del ejercicio 2014 y 2013 presentan un saldo de US\$ 21.007.302,62 y US\$ 17.182.378,74 respectivamente.

Nota 19 Gastos de administración y venta

Un detalle de los gastos de administración y ventas por unidad es como sigue:

Nombre de la Unidad		2014	2013
BODEGA GUAYAQUIL	US\$	194.775,08	155.251,31
BODEGA QUITO		85.193,31	89.970,46
CUSTOMER SERV GUAYAQUIL		8.067,59	0,00
CUSTOMER SERV QUITO		9.354,78	0,00
INFORMATICA		30.527,05	17.180,89
MARKETING GUAYAQUIL		94.237,74	0,00
MARKETING QUITO		105.113,49	0,00
GASTOS DE VENTA REBATES		344.280,00	313.050,00
SOURCING/PURCHASING QUI		28.646,01	15.404,98
VENTAS GUAYAQUIL		744.359,99	730.383,95
VENTAS QUITO		1.128.367,83	1.010.166,77
TOTAL		2.772.924,87	2.331.408,36

Nota 20 Impuesto a la renta corriente y diferido

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2014	2013
Utilidad del Ejercicio	US\$ 5.716.651,70	4.165.702,90
Utilidad Participación Trabajadores	5.716.651,70	4.165.702,90
15% Participación Trabajadores	857.497,76	624.855,44
(Menos):		
Ingresos Exentos	(15.569,65)	(16.234,95)
Otros ingresos por Provisión Imptos y Honorarios CFL's	(134.000,00)	-
Más:		
Gastos no deducibles	62.888,48	156.080,19
15% Participación Trabajadores Ingreso Exento	-	2.069,95
Retención 15% Imp.Rta. Préstamo Costa Rica	-	2.435,26
Base Imponible:	4.772.472,78	3.685.197,92
Impuesto a la Renta Corriente (i)	1.049.944,01	810.743,54

(i) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación del saldo a pagar, fue la siguiente:

Descripción	2014	2013
Impuesto a la Renta Causado	US\$ 1.049.944,01	810.743,54
Retenciones Recibidas	(297.593,25)	(239.001,39)
Impuesto a Pagar	752.350,76	571.742,15

El impuesto a la renta diferido al 2014 presenta un movimiento por los siguientes conceptos:

Descripción	Valor
Ajuste Impuestos diferidos al 31 de dic de 2014	US\$ 22.686,98
Ajuste Impuesto diferido por activos fijos NIIF 2014	(1.546,86)
Total	21.140,12

Nota 21 Partes relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, se presentan a continuación:

Cuentas por cobrar partes relacionadas

Descripción			2014	2013
Harells SLI Light	(i)	US\$	171.064,59	166.082,13
Harells Syl Costa Rica	(i)		524.623,14	561.388,92
Harells Syl Brasil	(i)		460.806,72	447.843,78
Harells Sylvania Argentina	(ii)		744,29	744,29
Harells Sylvania Perú S.A.	(ii)		0,00	40.376,54
Harells Sylvania México	(ii)		0,00	10.500,00
Harells Sylvania Colombia	(ii)		52.884,29	0,00
Harells Sylvania C. Rica	(ii)		15.398,92	0,00
Harells Sylvania Chile	(ii)		21.281,00	0,00
Harells Sylvania El salvador	(ii)		15.126,60	0,00
Total			1.261.929,55	1.226.935,66

(i) Son créditos concedidos a las empresas relacionadas, con las siguientes condiciones.

Empresa	Monto	Fecha del préstamo	Plazo Años	Tasa	Interes Devengado	Abonos	Total
Harells SLI Light	156.681,25	31/12/2011	2	3%	14.383,34	0,00	171.064,59
Harells Syl CRica	533.751,74	31/12/2011	2	3%	40.871,40	50.000,00	524.623,14
Harells Syl Bras.	418.518,47	31/12/2011	5	3%	42.288,25	0,00	460.806,72

(ii) Corresponde a los saldos pendientes de cobro por la venta a sus relacionadas de productos, naturaleza del giro del negocio.

Cuentas por pagar partes relacionadas

Principalmente las cuentas por pagar a empresas relacionadas se originan por la prestación de servicios que se le otorga a la sucursal de Ecuador:

Descripción			2014	2013
Harells Sylvania Colombia	US\$		38.466,00	11.466,00
Harells Sylvania Europa			0,00	50.964,88
Harells Sylvania Costa Rica			0,00	1.949,18
Guangzhou Harells Sylvania Limited			0,00	462,02
Panamá Américas Trading			5.640.050,34	5.001.768,23
Total			5.678.516,34	5.066.610,31

Operaciones de ingresos con partes relacionadas

	2014
Operaciones de Ingreso	US\$ 233.477,13
Exportación de Inventarios	199.962,08
Havells Sylvania Colombia S.A.	146.470,08
Havells Sylvania Costa Rica S.A.	15.398,92
Havells Sylvania Iluminación Chile	21.281,00
Havells Sylvania Perú S.A.C	1.572,48
Havells Sylvania Guatemala	113,00
Havells Sylvania El Salvador S.A.	15.126,60
Intereses sobre Prestamos	33.515,05
Havells SLI Lighting products Inc	4.982,46
Havells Sylvania Costa Rica S.A.	15.569,65
Havells Sylvania Brasil	12.962,94

Operaciones de egresos con partes relacionadas

	2014
Operaciones de Egreso	US\$ 406.843,67
Asistencia Técnica	360.000,00
Havells USA Inc.	360.000,00
Servicios Administrativos	10.630,61
Havells Sylvania Colombia S.A.	10.630,61
Seguros y Reaseguros	33.430,20
Havells Sylvania Europe Limited	33.430,20
Prestación de Otros Servicios	447,43
Havells Sylvania Asia Pacific	447,43
Prestación de Servicios Financieros	2.335,43
Havells Sylvania Costa Rica S.A.	
(Retención 15% Impto)	2.335,43

Nota 22 Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos

(USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas”

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia”.

Havells Sylvania N.V. está obligado de presentar el anexo e informe de precios de transferencia sobre las operaciones del ejercicio 2014, en los plazos establecidos en el reglamento.

Nota 23 Administración de Riesgos

Factor de Riesgo Financiero: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras pero sí con partes relacionadas.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

Descripción	2014	2013
Capital de Trabajo	8.350.874,77	6.817.647,14
Índice de Liquidez	1,99	1,90
Pasivos Totales/ Patrimonio	1,13	1,22

Nota 24 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Ing. Héctor Herrera de la Torre
APODERADO ESPECIAL



Luis Lumiquinga C.
CONTADOR GENERAL